

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Melisa Rodríguez Hernández, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre posición de España a los límites de cadmio en los abonos fosfatados.**

Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

España, a través de la página web del ministerio de agricultura ha reconocido la toxicidad del Cadmio y el riesgo de este, y otros, metales pesados en el medioambiente dado que: La peligrosidad de los metales pesados reside en que no pueden ser degradados (ni química, ni biológicamente) y, además, tienden a bioacumularse y a biomagnificarse (que significa que se acumulan en los organismos vivos alcanzando concentraciones mayores que la que alcanzan en los alimentos o medioambiente, y que estas concentraciones aumentan a medida que ascendemos en la cadena trófica), provocando efectos tóxicos de muy diverso carácter. En el ser humano se han detectado infinidad de efectos físicos (dolores crónicos, problemas sanguíneos, etc) y efectos psíquicos (ansiedad, pasividad, etc).

No obstante, la posición defendida por el hasta ahora Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente en la revisión del Reglamento Fertilizantes ha sido diametralmente opuesta al reconocimiento de la toxicidad del Cadmio, y se ha opuesto a la introducción de medidas estrictas para su control, por lo que se ha retrasado o anulado cualquier nueva legislación comunitaria en la materia.

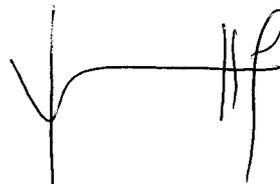
Actualmente el Consejo se encuentra en una situación en la que existe una minoría de bloqueo por parte de 6 Estados Miembros que piden un único límite de 60 mg: España, Portugal, Polonia, Rumanía, Bulgaria y Reino Unido. Pese a ello se continúa debatiendo en los trilogos las opciones posibles para llegar a un compromiso, que deberá más adelante ratificarse por parte de los Estados Miembros.

**Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:**

1. ¿Qué posición adoptará la nueva Ministra de Transición Ecológica en esta negociación?

2. ¿Mantendrá la coherencia con los datos aportados por su propio ministerio a través de sus comunicados web sobre el cadmio para posibilitar una reforma de la normativa comunitaria?

C.DIP 92788 20/06/2018 17:46



Melisa Rodríguez Hernández  
Diputada por Santa Cruz de Tenerife  
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos